

El Sr D. Manuel Portillo Dijo: Que se declarase
deverse hacer nombramiento a Tixusans Titular, nom-
bra a Antonio Oliva, y uno sus puros su voto para quando
se haia de hacer para hacer el nombramiento en la persona
que le parezca, a se informe sea mas apuro para el Causo

El Sr D. Joseph Carrión y Melosana Dijo: Que acento
de los expresados por los Cavalleros Capitulares, que aho-
ra mayormente han votado, y vienen previendo las hipotecas
Ordenes Civiles, y tambien el Ayuntamiento en el que se dice
de lo que se ha hecho nombramiento a Tixusans Titular del enun-
ciado Oliva, a quien asimismo el que se propone se hace
mencion de hacerse Causo para dho efectos, y en comi-
sion de los motivos que la villa tuvo para solicitar de la
superioridad la dotacion para templar a un medico, y Ti-
xusans, en su voto se suspenda por ahora la eleccion
de este Tixusans, y se de Comision para la sollicitud
de remedios por haver sido dos en este Pueblo; mayormente
quando en el tiempo que se cita, segun se parece, havia qua-
tro; y que esta Comision se entienda para sollicitud Tixu-
sans que tal vez podria encontrarse un muchacho mas años
aprovechado, y en caso que no se encuentre se proceda a la
eleccion de aquel que parezca mas bene merito; y si de san-
te contribuirle algo que sea electo con aquellas dotaciones
que sean asignadas; antes bien en la forma se sollicitud
mayor para que en este modo sea Causa de atraer a
otros: Y en el Causo se proceda al nombramiento de
señal su voto